

BCV

El Banco Central de Venezuela informa a la colectividad que a partir del día 30 de junio de 2000, están en circulación monedas de Bs.20, Bs.50, Bs.100 y Bs.500 acuñadas en la Casa de la Moneda de Venezuela, cuyas características se describen a continuación:

ANVERSO



1. El logotipo de la Casa de la Moneda de Venezuela se incluye antes del texto "BOLÍVAR" y frente al cuello de Simón Bolívar.
2. La efigie del Libertador es ligeramente más pequeña.
3. Es más recto el maxilar inferior del Libertador. El cuello presenta una contextura más fuerte. Los ojos y las cejas se aprecian con mayor detalle. La nariz es recta y el labio superior está más recortado. El cabello presenta un mayor número de líneas de definición.
4. Las letras de los textos "BOLÍVAR" y "LIBERTADOR" se presentan menos separadas entre sí.
5. El texto "BARRE" se reduce y se desplaza hacia la parte posterior de la base del cuello de la efigie.

REVERSO

1. El año de acuñación es 1999.
2. El tamaño de los textos y la denominación presenta una ligera disminución.
3. Siguiendo la última versión del Escudo Nacional, el fondo del cuadrante de las espigas, es liso, al igual que el fondo del cuadrante del caballo, excepto en su base.
4. La gráfila dentada está constituida por elementos rectangulares más alargados.

Estas monedas son de curso legal y no sustituyen a las que circulan actualmente.